

PAISAJE PROTEGIDO Y L.I.C. DE LAS CUENCAS MINERAS.

Declarado Paisaje Protegido por Decreto 36/2002, de 14 de marzo (BOPA núm. 74, de 1 de abril de 2002).

Esta categoría se aplica a aquellos lugares del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial.

La declaración de estos espacios se efectúa por decreto y las directrices de actuación para asegurar que las actividades a realizar en la zona no alteren los valores a proteger se recogen en un Plan Protector.

Estos elementos de la Red de Espacios Naturales Protegidos no cuentan con un órgano de gestión específico, salvo en aquellos casos en los que se haga cargo de la gestión la Administración Local u otras entidades.

INFORMACIÓN DE ACCESOS:

En el **km. 22,5** de la carretera **AS-242**, se encuentra la localidad de Figaredo, desde donde nos adentramos en el valle de Turón por la carretera **AS-337**.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL ESPACIO.

▪ LOCALIZACIÓN

Durante el año 2002 un nuevo territorio, donde se integra Navaliego, Longalendo y Cordal de Urbiés en el valle de Turón, se ha declarado Paisaje Protegido.

Enmarcado en la zona más montañosa de los valles mineros centrales, el Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras engloba las sierras de Navaliego y Urbiés en la localidad de Mieres, Longalendo (en Aller y Mieres), la cuenca alta del valle del río Samuño (Langreo), la zona alta del valle de Santa

Bárbara y las zonas altas de Villoria, Tolibia y Llorío en Laviana donde se ubica su cota más alta: Peña Mea, con 1557m de altitud.

El entorno más inmediato al concejo de Mieres está ubicado en la cabecera del valle de Turón, situado en el reborde sur-sureste del municipio.

El valle tiene una superficie aproximada de 50 kilómetros cuadrados. Mientras que el paisaje protegido alcanza en su totalidad los 132,25 Kilómetros cuadrados.

Las zonas urbanizadas que abarca este territorio, se caracterizan por haber tenido una gran actividad industrial y minera. Por lo que ello conlleva, a un irremediable deterioro en su paisaje casi natural. Por lo que a través de esta catalogación, se pretende mejorar y sobre todo conservar aquellos valores que pese a esa gran actividad han perdurado hasta nuestros días.

▪ **FLORA**

La vegetación del bosque caducifolio está formada fundamentalmente por robles, hayas, castaños y abedules. El haya y el castaño son los protagonistas absolutos del paisaje vegetal. En su sotobosque aparece el acebo formando manchas de cierta extensión acompañado por ejemplares de avellanos.

El resto del territorio está cubierto por un mosaico de unidades florísticas adaptadas a los diversos condicionantes de altitud, humedad, etc. Las praderías diseminadas por las laderas caracterizan una actividad campesina que tuvo cierto esplendor en tiempos pasados.

Las jugosas camperas se convierten en cultivos en torno a las aldeas y en el fondo del valle.

▪ **FAUNA REPRESENTATIVA**

Las laderas arboladas proporcionan abrigo a las especies más diversas teniendo en cuenta, además, que estas montañas constituyen el "corredor" natural del Parque Natural de Redes.

Corzos y jabalís destacan entre los grandes mamíferos, así como las aves rapaces que encuentran refugio en sus masas forestales.

La lista se amplía hacia la gran variedad faunística que puebla los abrigados valles de la comarca central asturiana.

De las diferentes especies de reptiles y anfibios catalogados en la región, más de la mitad están representados en este territorio.

▪ **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, ETNOGRÁFICO E INDUSTRIAL**

ARQUEOLOGÍA

La **arqueología** cuenta en la zona tratada del Paisaje en el valle de Turón, con una serie de yacimientos arqueológicos dignos de especial mención. Se citan las estaciones rupestres de la Edad del Bronce en los picos Polio y Culladiella, en base a petroglifos e insculturas como la del Rebollosu, que se localiza bajo la ladera sur del pico Polio. En cuanto a la cultura castreña, se conservan varios yacimientos y otros restos que fueron demolidos en el transcurso de los años. Están catalogados los castros de La Llana del Reboyu, Castil de Murias, El Cuitu Castiellu de Villandio y el pico Escucha de Armiello. Los túmulos de La Colladiella y del Xierru de Murias en el pico Polio y la Cabeza Cortada de la Güeria de Urbiés, constituyen otros elementos prehistóricos a tener en cuenta, así como el Camín Real de Urbiés.

ERMITAS ANTIGUAS

En cuanto a **ermitas antiguas** se cuenta con la capilla románica de San Justo, así como un variado catálogo de ermitas de origen medieval puentes, molinos, lavaderos y demás elementos etnográficos, como hórreos, paneras, cuadras, viviendas, etc. que están recogidos en el catálogo recientemente encargado al Centro de Cooperación y Desarrollo de la Universidad de Oviedo (C/Codet) por el Ayuntamiento de Mieres.

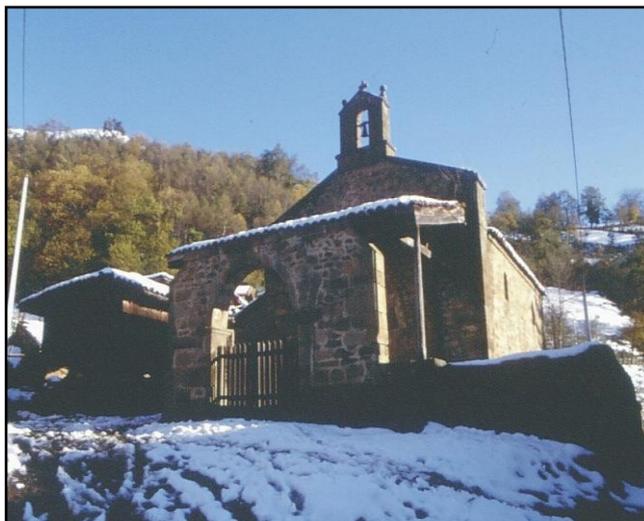
PATRIMONIO HISTÓRICO-INDUSTRIAL

El **Patrimonio histórico-industrial** del Espacio Protegido en el valle de Turón son muebles e inmuebles que constituyen testimonios significativos de la evolución de las actividades derivadas de la extracción y explotación de los recursos naturales y mineros. Existen algunos elementos del pasado industrial como son los pozos de Espinos, Santa Bárbara y estructuras arquitectónicas ligadas a esas actividades como pueden ser los puentes del ferrocarril minero de Pomar y Arnizo y el edificio de las oficinas del grupo minero de la Güeria de Urbiés. El Patrimonio histórico-industrial abarca algunos elementos más a catalogar y por lo tanto han de integrarse en la ley de Bienes de Interés Cultural como son: herramientas, utillajes y bocaminas con más de 30 años de antigüedad.

▪ PATRIMONIO CULTURAL (TURÓN):

ERMITA DE SAN JUSTO

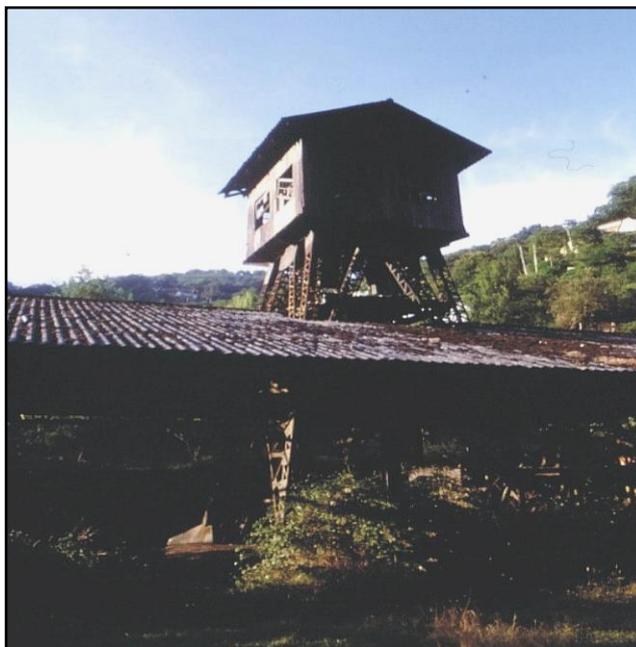
Ya se cita su existencia en el año 857, en un documento donde Ordoño I la cede a la iglesia de Oviedo. Su origen parece provenir del asentamiento de unos frailes eremitas que fundaron un monasterio y la citada ermita. En ella depositaron un arca conteniendo algunas reliquias de los niños mártires Justo y Pastor. Se habla incluso de la existencia de culto precristiano al encontrarse huellas de la existencia de un dolmen prehistórico o piedra sagrada. Fue centro de peregrinación por los milagros atribuidos a sus mártires, convirtiéndose en variante del camino de Santiago, y fue también cenobio y hospital de peregrinos. Arquitectónicamente sufre la primera transformación durante el siglo XV. Además de las reliquias citadas, destaca la existencia de un retablo de madera policromada de estilo churrigueresco, datado en el siglo XVIII, que dotan a este monumento de un valor intrínseco muy destacado.



POZO ESPINOS

Ubicado en una casería cuyas viviendas se integran en el núcleo de San Andrés, el castillete del grupo Espinos pertenece a la antigua empresa minera Hulleras del Turón. Esta reliquia minera tuvo una única planta en la cota 334 m, que le unía al pozo Sta. Bárbara. El inicio de la explotación de carbón data del año 1905 y aún conserva su popular estructura de torre de extracción, con la máquina extractiva ubicada en la parte superior de la misma.

Se supone, atendiendo a estas peculiaridades, que



es el más antiguo de España

Esta joya del patrimonio industrial se conserva intacta a lo largo de los años y permanece como símbolo de una actividad que marcó durante décadas la forma de vida y la cultura de las gentes del concejo.

MONUMENTO AL MINERO

En la Colladiella se localiza este monumento, coronando la cima del pico Arquera y todo el valle del paisaje protegido. Está dedicado a la memoria de los mineros de las cuencas del Nalón y del Caudal, que durante décadas perforaron la tierra sacando a la luz el profundo y oscuro mineral. En las entrañas de esta montaña se han horadado unas galerías simulando un taller minero, adaptado para ser visitado como atracción didáctica, y que tuvo el mayor auge de visitas en los años 70. A pocos metros se encuentra también el primer monumento dedicado a los muertos de la última contienda civil.



FAYA DE RAMÚA:

Este magnífico ejemplar de *Fagus silvática* se ha convertido a lo largo de las décadas en un símbolo emblemático del paisaje protegido. La importancia de este haya proviene no solo de su espectacular envergadura y hermoso porte, sino que la edad de este árbol estimada en cientos de años y su estratégica ubicación limitando entre Mieres y Aller, son factores que la convierten en enclave donde se cruzan las culturas desde siglos, en testigo viviente donde duermen las antiguas leyendas, vírgenes y fantasmas, y otros tantos secretos que guarda esta reina centenaria del hayedo.

